

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44865 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 9,1052 ha. y un volumen de 9.151 m³/año con captación en Sondeo (Sierra y Mioceno de Estepa) en Puente Genil (Córdoba). Expediente M-1601/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Manuel Reina Gómez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 9,1052 ha

Volumen (m³/año): 9151

Caudal (l/s): 0,91

Captación:

1.- Sondeo (Sierra y Mioceno de Estepa) en Puente Genil (Córdoba) UTM X-339996 Y-4136039

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/2394 para riego de 5,37 ha de olivar por goteo y un volumen máximo de 9.666 m³ /año, con captación subterránea. Solicitan la separación del riego para regar cada uno sus fincas correspondientes Así, para el presente expediente, y con respecto a lo inscrito, se solicita la novación de la concesión 17/2394 y la modificación de características, aumentando la superficie de riego hasta 9,1052 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056166-1